



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
DEL 01/01/2024 AL 31/10/2024**



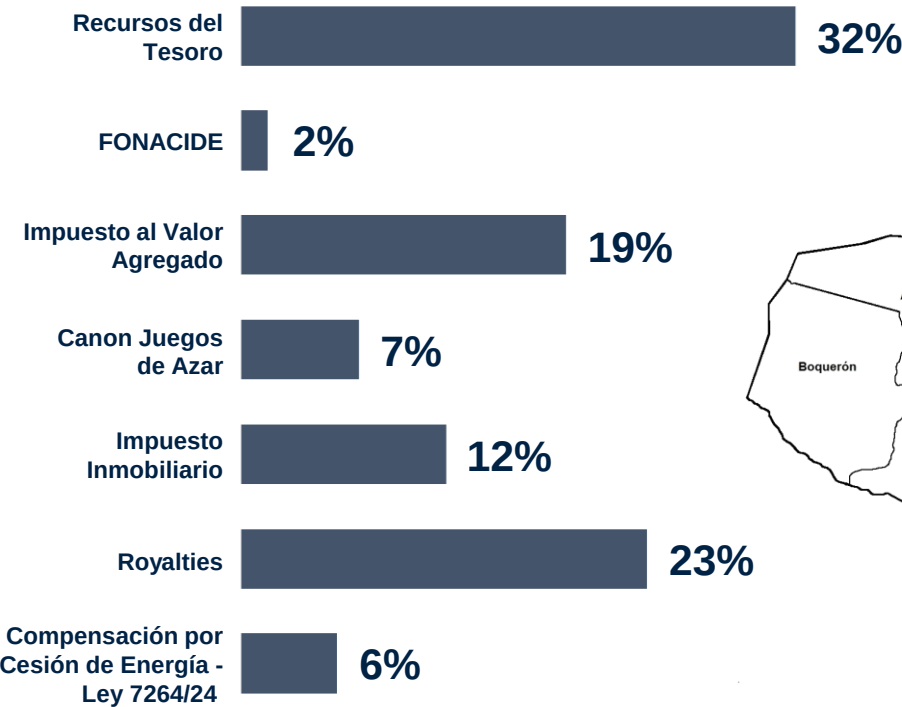
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

Ejecución Presupuestaria
por Recursos

RECURSOS			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.
10	01	Recursos del Tesoro	53.063.737.363	53.063.737.363	22.204.546.097	42%
30	03	FONACIDE	2.541.168.214	2.541.168.214	2.413.492.034	95%
30	06	Impuesto al Valor Agregado	31.082.697.666	31.082.697.666	12.578.418.461	40%
30	07	Canon Juegos de Azar	11.288.190.417	11.288.190.417	2.031.614.571	18%
30	08	Impuesto Inmobiliario	19.615.273.902	19.615.273.902	5.001.108.689	25%
30	11	Royalties	38.840.307.796	38.840.307.796	6.525.709.788	17%
30	92	Compensación por Cesión de Energía - Ley 7264/24	9.171.890.196	9.171.890.196	445.402.100	5%
TOTALES			165.603.265.554	165.603.265.554	51.200.291.740	31%

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 31/10/2024

Consolidado de Recursos Presupuestarios
para la Gobernación de Alto Paraná



● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001		PROGRAMA CENTRAL	165.603.265.554	165.603.265.554	51.200.291.740	31%	47.783.914.286	3.416.377.454
1		Administración Ejecutiva	15.102.969.045	15.102.969.045	9.347.880.083	62%	7.491.527.591	1.856.352.492
10	01	Recursos del Tesoro	10.231.933.014	10.231.933.014	7.600.920.747	74%	6.014.895.291	1.586.025.456
30	08	Impuesto Inmobiliario	4.871.036.031	4.871.036.031	1.746.959.336	36%	1.476.632.300	270.327.036
2		Administración Legislativa	1.647.354.324	1.647.354.324	988.696.821	60%	959.168.075	29.528.746
10	01	Recursos del Tesoro	343.704.324	343.704.324	136.272.333	40%	106.743.587	29.528.746
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.303.650.000	1.303.650.000	852.424.488	65%	852.424.488	0
3		Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos	1.234.422.013	1.234.422.013	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	540.000.000	540.000.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	694.422.013	694.422.013	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
4		Construcción y Ampliación de Servicios de Salud	6.622.978.314	6.622.978.314	2.217.799.310	33%	2.182.837.818	34.961.492
10	01	Recursos del Tesoro	37.500.000	37.500.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	2.278.958.581	2.278.958.581	2.029.671.850	89%	2.029.671.850	0
30	07	Canon Juegos de Azar	3.625.305.688	3.625.305.688	188.127.460	5%	153.165.968	34.961.492
30	08	Impuesto Inmobiliario	681.214.045	681.214.045	0	0%	0	0
5		Equipamiento de Servicios de Salud	1.555.738.230	1.555.738.230	348.989.300	22%	348.989.300	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	555.738.230	555.738.230	348.989.300	63%	348.989.300	0
30	11	Royalties	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%	0	0
6		Mantenimiento y Refacción de Servicios de Salud	2.467.375.343	2.467.375.343	824.539.149	33%	824.539.149	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	729.523.609	729.523.609	605.866.065	83%	605.866.065	0
30	07	Canon Juegos de Azar	213.658.427	213.658.427	0	0%	0	0
30	11	Royalties	1.524.193.307	1.524.193.307	218.673.084	14%	218.673.084	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7		Apoyo para la Construcción de Sistemas de Agua Potable	3.866.140.910	3.866.140.910	416.140.910	11%	416.140.910	0
30	07	Canon Juegos de Azar	416.140.910	416.140.910	416.140.910	100%	416.140.910	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	321.439.246	321.439.246	0	0%	0	0
30	11	Royalties	3.128.560.754	3.128.560.754	0	0%	0	0
8		Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos	25.005.275.109	25.005.275.109	4.300.391.667	17%	4.225.391.667	75.000.000
10	01	Recursos del Tesoro	2.218.060.493	2.218.060.493	228.862.652	10%	228.862.652	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	4.298.429.188	4.298.429.188	1.637.125.618	38%	1.637.125.618	0
30	07	Canon Juegos de Azar	248.786.584	248.786.584	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.251.525.000	2.251.525.000	0	0%	0	0
30	11	Royalties	15.988.473.844	15.988.473.844	2.434.403.397	15%	2.359.403.397	75.000.000
9		Pavimentación Tipo Asfáltico y Empedrados	30.227.894.990	30.227.894.990	7.280.439.089	24%	6.935.126.071	345.313.018
10	01	Recursos del Tesoro	176.677.339	176.677.339	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	11.620.571.501	11.620.571.501	3.450.232.053	30%	3.211.955.093	238.276.960
30	07	Canon Juegos de Azar	2.767.302.439	2.767.302.439	484.338.937	18%	484.338.937	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	484.599.284	484.599.284	107.036.058	22%	0	107.036.058
30	11	Royalties	15.178.744.427	15.178.744.427	3.238.832.041	21%	3.238.832.041	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
10		Provisión de Merienda Escolar	27.677.988.694	27.677.988.694	7.688.988.140	28%	7.688.988.140	0
10	01	Recursos del Tesoro	27.677.988.694	27.677.988.694	7.688.988.140	28%	7.688.988.140	0
11		Provisión de Almuerzo Escolar	16.125.874.157	16.125.874.157	9.423.925.684	58%	9.271.795.978	152.129.706
10	01	Recursos del Tesoro	5.209.307.176	5.209.307.176	4.224.147.722	81%	4.224.147.722	0
30	03	FONACIDE	1.791.168.214	1.791.168.214	1.763.492.034	98%	1.611.362.328	152.129.706
30	06	Impuesto al Valor Agregado	5.239.091.203	5.239.091.203	2.780.967.400	53%	2.780.967.400	0
30	07	Canon Juegos de Azar	1.565.563.556	1.565.563.556	21.517.262	1%	21.517.262	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	900.408.544	900.408.544	0	0%	0	0
30	11	Royalties	1.420.335.464	1.420.335.464	633.801.266	45%	633.801.266	0
12		Reparación y Mantenimiento de Espacios Educativos	4.678.606.027	4.678.606.027	1.235.689.780	26%	1.235.689.780	0
10	01	Recursos del Tesoro	3.334.073.128	3.334.073.128	38.464.338	1%	38.464.338	0
30	03	FONACIDE	650.000.000	650.000.000	650.000.000	100%	650.000.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	674.782.899	674.782.899	545.222.942	81%	545.222.942	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	19.750.000	19.750.000	2.002.500	10%	2.002.500	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
13		Construcciones de Espacios Educativos	9.955.690.671	9.955.690.671	3.456.734.040	35%	3.455.843.040	891.000
10	01	Recursos del Tesoro	3.136.588.145	3.136.588.145	1.799.890.165	57%	1.799.890.165	0
30	03	FONACIDE	100.000.000	100.000.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	4.660.402.688	4.660.402.688	1.450.416.175	31%	1.450.416.175	0
30	07	Canon Juegos de Azar	8.058.535	8.058.535	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.050.641.303	2.050.641.303	206.427.700	10%	205.536.700	891.000
14		Equipamientos de Aulas y Oficinas	945.368.328	945.368.328	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	5.535.662	5.535.662	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	884.832.666	884.832.666	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	55.000.000	55.000.000	0	0%	0	0
15		Otorgamiento de Becas	1.514.804.000	1.514.804.000	1.407.000.000	93%	750.000.000	657.000.000
10	01	Recursos del Tesoro	17.000.000	17.000.000	17.000.000	100%	17.000.000	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	275.150.000	275.150.000	275.150.000	100%	275.150.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	294.654.000	294.654.000	294.654.000	100%	294.654.000	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	928.000.000	928.000.000	820.196.000	88%	163.196.000	657.000.000

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
16		Asistencia Técnica Integral a Productores y Emprendedores	1.117.587.088	1.117.587.088	4.100.000	0,37%	4.100.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	701.148.652	701.148.652	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	416.438.436	416.438.436	4.100.000	1%	4.100.000	0
17		Servicios de Asistencia Social	3.976.558.115	3.976.558.115	1.265.699.455	32%	1.180.498.455	85.201.000
10	01	Recursos del Tesoro	465.369.388	465.369.388	270.000.000	58%	270.000.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	772.788.727	772.788.727	81.613.060	11%	81.613.060	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.738.400.000	2.738.400.000	914.086.395	33%	828.885.395	85.201.000
18		Apoyo Económico a Actividades Culturales y Deportivas	1.810.000.000	1.810.000.000	486.850.000	27%	306.850.000	180.000.000
10	01	Recursos del Tesoro	200.000.000	200.000.000	200.000.000	100%	100.000.000	100.000.000
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.010.000.000	1.010.000.000	286.850.000	28%	206.850.000	80.000.000
30	11	Royalties	600.000.000	600.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
19		Capacitaciones a Empresas e Industrias	388.750.000	388.750.000	54.983.712	14%	54.983.712	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	388.750.000	388.750.000	54.983.712	14%	54.983.712	0
20		Servicio de Asistencia Social a Comunidades Indígenas	510.000.000	510.000.000	6.042.500	1%	6.042.500	0
10	01	Recursos del Tesoro	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	500.000.000	500.000.000	6.042.500	1%	6.042.500	0
21		Provisión de Alimentación Escolar - FONAE	9.171.890.196	9.171.890.196	445.402.100	5%	445.402.100	0
30	92	Compensación por Cesión de Energía - Ley 7264/24	9.171.890.196	9.171.890.196	445.402.100	5%	445.402.100	0
TOTAL ENTIDAD			165.603.265.554	165.603.265.554	51.200.291.740	31%	47.783.914.286	3.416.377.454

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 31/10/2024

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- **Recursos del Tesoro Público** (FF 10): constituidos primariamente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior.
- **Recursos Institucionales** (FF 30): son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como, por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguayo y además las de afectaciones (Leyes) Especiales.
- **OF 01 Genuino – Recursos del Tesoro:** está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado El Tesoro Público incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Hacienda, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás organismos y entidades del Estado.
- **OF 03 FONACIDE:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- **OF 06 (IVA) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Ley N° 426/94 Artículo 34 Inciso I)** El 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudado en cada departamento quedará en propiedad del mismo. Todo lo recaudado en este concepto será destinado a áreas de salud, educación y obras públicas. El Ministerio de Hacienda reglamentará la coordinación y el control con los Gobiernos Departamentales para la recaudación de este Impuesto y la transferencia del porcentaje estipulado que se realizará mensualmente.
- **OF 07 CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **OF 08 IMPUESTO INMOBILIARIO:** Artículo 169 C.N. su recaudación es competencia de las Municipalidades. El 70% de lo recaudado quedará en propiedad de la misma, el 15% en la del Departamento respectivo y el 15% restante será distribuido entre las municipalidades de menores recursos.
- **OF 11 ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **OF 92 COMPENSACIÓN POR CESIÓN DE ENERGÍA - Ley N° 7264/24 :** “Fondo Nacional de Alimentación Escolar”, en adelante denominado “FONAE”, como un patrimonio de afectación fiscal blindado, destinado exclusivamente al financiamiento de la Alimentación Escolar en Paraguay.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py